

# ESCÁNDALOS POLÍTICOS EN ESPAÑA<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Los artículos publicados en esta sección monográfica fueron defendidos por sus autores en el seminario «Escándalos políticos y responsabilidad pública en la España contemporánea», celebrado en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el día 13 de abril de 2000. Dirigieron dicho seminario Paloma Aguilar Fernández, profesora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, y Miguel Martorell Linares, profesor del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la misma facultad. La financiación del seminario corrió a cargo de ambos departamentos y contó con la colaboración de los vicerrectorados de Extensión Universitaria e Investigación de la UNED.

## La ruptura de un consenso: los escándalos «Straperlo» y «Tayá»

NIGEL TOWNSON

**P**OCAS fuerzas políticas se han visto rodeadas de una reputación tan ambigua como la de Alejandro Lerroux. Por una parte, la naturaleza dinámica e innovadora del movimiento radical durante la primera década del siglo xx le ha convertido en el objeto de estudio de algunos de los mejores análisis de la historia política española. Por otra parte, la reputación del lerrouxismo estuvo marcada desde muy temprano por un lastre: la corrupción. Como consecuencia de ello, se ha visto a Alejandro Lerroux como al Jesús Gil de su época. Esa mala fama se debe, en cierto modo, al escándalo de «cal, yeso y cemento», de 1910, pero sobre todo a un escándalo de 1935: el Straperlo. Tal fue el efecto de ese escándalo sobre la sociedad española que la palabra «Estraperlo» se convirtió en sinónimo de mercado negro.

Pero el tremendo impacto del caso Straperlo en la Segunda República no se puede explicar solo en términos de la dudosa reputación del Partido Radical. La transformación del «Straperlo» desde un asunto de corrupción a un escándalo nacional es inseparable de la forma a través de la cual, y del momento en el que, se reveló el caso, los cuales se explican en gran medida por las maquinaciones que la oposición izquierdista, en connivencia con el Presidente Alcalá-Zamora, organizó. Por otra parte, el impacto del *affaire* de octubre de 1935 está inextricablemente vinculado al frágil estado de la alianza del centro-derecha que había gobernado la República desde finales de 1933. Si el «Straperlo» inició la descomposición de la alianza a nivel nacional, el caso de Tayá, que irrumpió en la escena política sólo un mes después del primer escándalo, actuó como catalizador de la misma. Indudablemente, los dos escándalos tuvieron consecuencias de largo alcance: la desintegración de la mayoría parlamentaria, el adelantamiento de las elecciones generales a febrero de 1936, y la radicalización del clima político con el hundimiento de la principal fuerza del centro: el Partido Radical.

El escándalo del «Straperlo» estalló en octubre de 1935. Según la denuncia de Daniel Strauss, un empresario de origen alemán que había adquirido la nacionalidad mejicana, él había pagado una serie de sobornos a miembros del Partido Radical, incluyendo ministros, para conseguir la licencia de un juego de azar que tenía el

nombre de «Straperlo». Dado que las autoridades, primero en septiembre de 1934, y después en octubre del mismo año, habían prohibido la práctica del juego, Strauss buscaba una compensación por valor de 425.000 pesetas<sup>1</sup>.

La denuncia se hizo pública en un momento muy delicado para la coalición gubernamental. Después de las elecciones generales de noviembre de 1933, el Partido Radical había formado un gobierno centrista con el apoyo parlamentario de la derecha no-republicana<sup>2</sup>. La derecha no-republicana, principalmente la CEDA, apoyaría al Partido Radical siempre y cuando éste llevara a cabo el «programa mínimo» de sus aliados. Unidos sobre todo por su oposición a los socialistas, los radicales y los cedistas estaban divididos en torno a diferencias doctrinales y estratégicas. Mientras, por ejemplo, el Partido Radical tenía más masones que cualquier otra fuerza política a nivel nacional, la CEDA constituía un partido confesional militante. A las dos fuerzas les faltaba una agenda común. Además, la estrategia explícita de los accidentalistas estaba basada en el debilitamiento progresivo del Partido Radical: «primero, apoyar a Lerroux; segundo, colaborar con Lerroux; y tercero sustituir a Lerroux». Por su parte, los radicales no querían hacer excesivas concesiones a la derecha para no socavar su propia posición centrista. En consecuencia, el Partido Radical y la CEDA establecieron un matrimonio de conveniencia. Eran al mismo tiempo aliados y rivales, y la coalición parlamentaria era, por lo tanto, inestable por su propia naturaleza. Prueba de ello es que durante los primeros cuatro meses de la alianza se sucedieron nada menos que tres gobiernos distintos.

Hasta octubre de 1934, los radicales, de acuerdo con su política centrista, no desencadenaron un ataque frontal contra los logros del primer bienio. Al contrario, intentaron seguir una trayectoria moderada, lo que implicó la preservación o modificación, pero no la destrucción, de las reformas de 1931 a 1933. La continuidad con el primer bienio, sobre todo en relación con la reforma agraria, la enseñanza, y las relaciones laborales urbanas, fue marcada. Además, los radicales emprendieron por su cuenta

---

<sup>1</sup> La denuncia de Strauss está en el Archivo del Tribunal Supremo, L. 6239. Sobre su origen —casi todas las fuentes hablan de un «aventurero judío holandés»— veáse su carta pública del 4 de enero de 1936 y su documentación personal en el Archivo del Tribunal Supremo, L.6239.

<sup>2</sup> Sobre la alianza entre el partido radical y la CEDA durante el segundo bienio, veáse mi artículo «Una República para todos los españoles: el Partido Radical en el poder, 1933-1935», en Nigel Townson (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, 1994, págs. 193-222, y mi libro *The Crisis of Democracy in Spain: Centrist Politics under the Second Republic, 1931-1936*, Brighton, 2000.

una importante iniciativa reformista: la revisión del sistema de sanidad pública. En términos legislativos, los radicales no sólo defendieron una trayectoria centrista, sino que lo hicieron a pesar de la presión constante de la derecha y de la oposición de la izquierda. Por otra parte, se cometieron serias violaciones de las leyes laborales en el medio agrario, a diferencia del medio urbano, en el que estas transgresiones fueron mucho menos significativas. De hecho, la defensa de la legislación vigente por parte de los radicales les restó el apoyo de la patronal, lo que supuso un golpe muy duro para el partido dado que los comerciantes y los industriales formaban la base social principal del mismo. Por todo ello, podría criticarse esa política como contraproducente, o bien como ingenua, porque con ella el partido perdió aliados y fuerza frente a la derecha.

El gobierno de Ricardo Samper, de abril a octubre de 1934, llegó incluso más lejos que sus predecesores radicales en cuanto a la defensa de un rumbo centrista independiente de la derecha. La actitud en gran parte conciliatoria del gobierno en relación con la huelga de la FNTT, los conflictos vasco y catalán, y su defensa de las reformas del primer bienio, en campos tales como la enseñanza, la sanidad, y la redistribución de la tierra, hizo cada vez más grande la presión de la derecha. La gestión del ejecutivo aumentó, por lo tanto, las tensiones dentro de la alianza centro-derechista de una forma considerable. Pero siempre y cuando la derecha no-republicana no estuviera en el gobierno y la izquierda siguiera trabajando dentro de las instituciones de la república, los radicales podían mantener algún tipo de equilibrio con la derecha.

Este equilibrio se rompió debido a las sublevaciones izquierdistas de octubre de 1934 —la declaración de independencia dentro de un «estado español federal» de la Generalidad, la huelga general socialista, y, sobre todo, la sublevación revolucionaria de la UGT y la CNT en Asturias— tras la entrada de tres cedistas en el gobierno. Las insurrecciones, que fracasaron por completo, dañaron gravemente a la izquierda y reforzaron la posición de la derecha, al mismo tiempo que socavaron peligrosamente la política centrista del Partido Radical. Por lo tanto, «octubre de 1934» marcó un punto de inflexión para la alianza radical-cedista, porque trasladó el equilibrio del poder notablemente hacia la derecha. Desde ese momento, los radicales cultivaron una estrategia de repliegue en torno a dos cuestiones fundamentales: el alcance de la represión y la extensión de la contrarrevolución. El propósito defensivo del Partido Radical fue el de limitar el avance de la derecha no-republicana. Esta lucha se reflejó en las constantes crisis gubernamentales, un proceso que llegó a su apogeo con el prolongado enfrentamiento de marzo a abril de 1935, cuando los radicales intentaron, sin éxito, impedir la formación del primer gobierno de

mayoría derechista desde el advenimiento de la República. El conflicto dentro de la alianza también se manifestó en un feroz enfrentamiento entre sus respectivas bases sociales. Desde Avila, por ejemplo, los radicales protestaron ante su jefe por la «presión tenaz» de la derecha mientras que le imploraban que les protegiera más, dado que «toda protección es poca». De forma similar, los radicales de Almería —como en muchas otras provincias— denunciaron a los cedistas como «nuestros peores enemigos».

No sorprende, por lo tanto, que incluso después de la formación del nuevo gobierno en mayo de 1935, los radicales se esforzaran por frenar a la derecha en muchos frentes, como en el de las relaciones con la prensa, el sistema electoral y, sobre todo, la Constitución. En relación con otros asuntos, como la enseñanza y las obras públicas, los radicales modificaron los diseños reaccionarios de sus aliados. Como consecuencia de todo ello, la marcha de la coalición gubernamental durante el verano de 1935 fue titubeante, desigual y, desde el punto de vista de la derecha, muy insatisfactoria. A pesar de sus éxitos parciales, el Partido Radical no tenía un futuro muy esperanzador. Por una parte, los radicales estaban atrapados en una relación conflictiva y destructiva con la derecha y, por otra parte, debido a la ferocidad de la represión de las insurrecciones de 1934, no tenían ninguna posibilidad de renovar sus relaciones con la izquierda. Más aun, en un momento en el cual la alianza centro-derechista estaba cada vez más dividida, la oposición izquierdista, que ya había empezado a perfilar lo que sería el Frente Popular, estaba cada vez más unida. Ideológicamente sin rumbo, alarmado por el resurgimiento tanto de la izquierda como de la derecha, y sin un claro liderazgo, el partido empezó a desintegrarse durante el verano de 1935, un proceso que fue sobre todo visible en las provincias. En suma, la política centrista del Partido Radical se encontraba, en el momento del estallido del escándalo del «Straperlo», claramente a la defensiva, mientras que la coalición gubernamental se hallaba en un estado muy delicado.

No se puede entender el impacto devastador de la denuncia de Daniel Strauss sin tener en cuenta la manera a través de la cual llegó al dominio público. En este aspecto, el papel de la oposición izquierdista no fue en absoluto desinteresado. Con toda probabilidad, la denuncia no la escribió Strauss sino, nada más ni nada menos, que el dirigente socialista Indalecio Prieto, el cual estaba exiliado desde las insurrecciones de octubre de 1934. También estuvo implicado en esta intriga el ex-primer ministro y líder de Izquierda Republicana, Manuel Azaña. El vínculo entre estos dirigentes políticos y Strauss fue proporcionado seguramente por el abogado y diputado francés Henri Torres, el cual estuvo estrechamente relacionado con la izquierda española. En suma, la denuncia estaba

políticamente motivada desde el principio, y, por eso, los líderes izquierdistas se reservaron el derecho de elegir el momento de utilizarla. Fueron ellos, además, los que persuadieron a Strauss para que la enviara no a los tribunales sino directamente al Presidente de la República<sup>3</sup>.

Sin embargo, la estrategia de la izquierda no hubiera tenido éxito si no hubiera sido por la colaboración del mismo Presidente Alcalá-Zamora. Abogado de gran renombre, Alcalá-Zamora era conocido por su actitud excepcionalmente quisquillosa en relación con asuntos legales. Por otra parte, Alcalá-Zamora se había revelado desde su elección como presidente en diciembre de 1931 como un jefe de estado muy intervencionista y sectario. Durante el primer bienio, no solamente intentó desplazar a Azaña de la presidencia del gobierno, en gran parte porque era demasiado independiente, sino que colaboró para ello con la oposición radical. Durante el segundo bienio, persiguió su política de ‘dividir y reinar’ de una forma apasionada, nombrando a radicales que no eran Lerroux como primeros ministros, jugando un papel notable en la escisión del Partido Radical en mayo de 1934, e intentando dividir a la CEDA en más de una ocasión<sup>4</sup>.

En el caso concreto de la denuncia de Strauss, el Presidente estaba convencido de que el documento había sido escrito por Indalecio Prieto y de que Daniel Strauss era un aventurero de mucho cuidado. Sin embargo, Alcalá-Zamora, tras haber recibido la denuncia a mediados de septiembre de 1935, la utilizó para no encargar la formación de un nuevo gobierno a Lerroux, después de que éste hubiera dimitido a finales del mismo mes, de forma protocolaria, debido a la salida del gabinete de dos ministros agrarios. En consecuencia, la denuncia de Strauss proporcionó a Alcalá-Zamora el pretexto suficiente para excluir a Lerroux de la presidencia del gobierno. Sin embargo, después de una crítica de su actuación presidencial por parte de Lerroux, en un discurso del 9 de octubre, el Presidente fue aun más lejos. A pesar de las

---

<sup>3</sup> Niceto Alcalá-Zamora, *Memorias (Segundo texto de mis Memorias)*, Barcelona, 1977, págs. 312 y 530-1; Joaquín Chapaprieta Torregrosa, *La paz fue posible: memorias de un político*, Barcelona, 1971, págs. 267-8; José María Gil Robles, *No fue posible la paz*, Barcelona, 1968, pág. 303; y César Jalón, *Memorias políticas: periodista, ministro, presidente*, Madrid, 1973, pág. 222.

Veáse también el discurso de Alejandro Lerroux en *Diario de las sesiones de Cortes (DSC)* 22 de octubre de 1935, donde cita la carta de Guzmán.

<sup>4</sup> Eduardo Espín, *Azaña en el poder: el partido de Acción Republicana*, Madrid, 1980, págs. 113-115; Gil Robles, *No fue posible*, pág. 163; Jalón, *Memorias*, págs. 65, 102-3; Alejandro Lerroux, *La pequeña historia*, Madrid, 1963, págs. 139, 250; Diego Martínez Barrio, *Memorias*, Barcelona, 1983, 175-6, 182, 184, 187-8; Javier Tusell y José Calvo, *Giménez Fernández, precursor de la democracia española*, Sevilla, 1990, pág. 148.

protestas del nuevo primer ministro, el republicano independiente Joaquín Chapaprieta, el cual afirmó que la vía más adecuada para la denuncia eran los tribunales, que no era posible fiarse de un aventurero internacional, y que toda la trama estaba condicionada por razones políticas, Alcalá-Zamora decidió pasar el escrito de Strauss al gobierno, presionándolo para que después publicara una nota el 18 de octubre, la cual desembocaría en un debate parlamentario cuatro días más tarde<sup>5</sup>.

Una vez que el asunto llegó a las Cortes, tanto la izquierda como la extrema derecha reclamaron el establecimiento de una comisión parlamentaria, algo a lo cual el primer ministro accedió paradójicamente enseguida. La comisión se puso a trabajar el 23 de octubre, descubriendo que Rafael Salazar Alonso, el Ministro radical de Gobernación, había autorizado el «Straperlo» el 25 de agosto de 1934, porque, según un informe judicial interno, no violaba la ley vigente dado que no era un juego de «suerte, evite o azar». Más aún, el gobernador civil de Guipúzcoa, Enrique Muga, testificó que el subsecretario de gobernación, Eduardo Benzo, había confirmado la autorización por teléfono, algo que éste negó. Sin embargo, fue Salazar Alonso quien ordenó la prohibición del juego el mismo día de su estreno, el 12 de septiembre de 1934, en el Casino de San Sebastián. Dos meses más tarde, Strauss consiguió introducir el juego en el Hotel Formentor de Palma de Mallorca. Esta vez, el juego duró ocho días, hasta que el nuevo Ministro de Gobernación, el también radical Eloy Vaquero, lo paró. La conclusión de la comisión, que se dio a conocer a las siete de la mañana del 26 de octubre, era que varios miembros del Partido Radical se habían comportado de una forma no de acuerdo con la «austeridad y ética» esperadas de los que ejercían algún puesto público. Dos días más tarde, las Cortes condenaron a todos menos a Salazar Alonso. El día después, Lerroux y su fiel colaborador, Juan José Rocha, dimitieron del gobierno<sup>6</sup>.

En la investigación de las irregularidades supuestamente cometidas por ciertos miembros del Partido Radical, las Cortes también actuaron de forma poco regular. Primero, el parlamento, en

---

<sup>5</sup> Alcalá-Zamora, *Memorias*, págs. 312-13, 340, 530-1; Chapaprieta, *La paz fue posible*, págs. 243, 254-7, 266, 309; DSC 1 de octubre de 1935; Gil Robles, *No fue posible la paz*, págs. 294-5, 300, 302; Jalón, *Memorias*, págs. 219, 222, 226-7; Lerroux, *La pequeña historia*, págs. 355, 359, 374-7, 382-3; Octavio Ruiz Manjón, *El partido republicano radical, 1908-1936*, Madrid, 1976, pág. 493; Tusell y Calvo, *Giménez Fernández*, pág. 151.

<sup>6</sup> Archivo del Tribunal Supremo, L. 6239; Chapaprieta, *La paz fue posible*, pág. 269; DSC 22 y 29 de octubre de 1935; Julio Gil Pechamorrán, *La Segunda República*, Madrid, 1989, pág. 245; Gil Robles, *No fue posible la paz*, págs. 297-8, 302, 304-10; Jalón, *Memorias*, pág. 231; Rafael Salazar Alonso, *Bajo el signo de la revolución*, Madrid, 1935, págs. 306-8 y 311.

su investigación y condena del asunto, había violado la división de poderes entre el legislativo y el judicial. Además, la comisión investigó una trama compleja en muy poco tiempo y según procedimientos y pruebas harto discutibles. Sólo tres de los ocho hombres acusados testificaron delante de la comisión. Estos testimonios no incluyeron el de Strauss, el denunciante. Las pruebas documentales se limitaron a la polémica autorización de Salazar Alonso —que él denunció como una falsificación—, las facturas por los famosos relojes de oro —las cuales no especificaban la identidad de sus receptores— y dos contratos en relación con la explotación del juego en España. Si el primero de los contratos incluía el nombre de un político radical —Juan Pich y Pon—, en el segundo no figuraba ningún miembro del partido.

Es evidente que no se puede divorciar el contenido de la denuncia de su supuesto autor, Daniel Strauss. La comisión estableció que Strauss era un «hábil burlador» que había huido de Méjico hacía ocho años, después de que se descubrieran «diversos negocios sucios», entre los que se incluía el robo de un brillante de un valor de 3000 dólares. En suma, el Straperlo era simplemente el último de una larga serie de escándalos para un aventurero profesional. Por lo tanto, hay que tratar su denuncia con mucha cautela. De hecho, la denuncia intentaba implicar a una larga lista de personas, como Ricardo Samper, Diego Hidalgo, y el General Franco, que no tenían ni la más remota conexión con el asunto, mientras que los esfuerzos por involucrar a Alejandro Lerroux no tenían una base sólida. Dadas las distorsiones de la denuncia y las maquinaciones políticas detrás de la misma, el caso Straperlo requería una investigación cuidadosa que pudiera establecer la verdad. Tal investigación, sin embargo, sería rápidamente subordinada a las exigencias inmediatas no sólo de la oposición sino de los propios aliados del Partido Radical.

Tanto la izquierda como la extrema derecha habían buscado a través del escándalo el hundimiento de la coalición gubernamental. Para las fuerzas de la izquierda, el «Straperlo» fue un «escándalo de puro estilo monárquico» que había demostrado que ellas eran los auténticos republicanos, no los radicales, mientras que el desenlace había revelado la superioridad moral de la República en comparación con el régimen anterior. En el fondo, la izquierda deseaba el final de la mayoría centro-derechista, la convocatoria anticipada de unas elecciones generales, y la recuperación del poder perdido en 1933. Para la extrema derecha, por el contrario, el «Straperlo» confirmó la bancarrota moral de la República. Notoriamente, José Antonio Primo de Rivera concluyó que el escándalo había significado la «descalificación» del Partido Radical de la vida pública. Con ello, la extrema derecha buscaba, a través de la destrucción de la coalición gubernamental, que la CEDA abando-

nara su táctica legalista y aceptara la opción «catastrofista». A pesar de sus diferencias, el análisis de la izquierda y el de la extrema derecha coincidieron en un elemento importante: que la única solución a la crisis era la convocatoria de elecciones generales<sup>7</sup>.

La transformación de la denuncia de Daniel Strauss en un escándalo nacional no se puede ver solamente en relación con la oposición a la alianza gubernamental. Fundamental en el desenlace fueron las dudas y divisiones dentro de la propia coalición centro-derechista. Por un lado, el primer ministro, Joaquín Chapaprieta, actuó como colaborador involuntario del presidente. Debilitado por su falta de base parlamentaria y descentrado por su obsesión por las reformas económicas, el primer ministro actuó, a pesar de sus protestas iniciales, de acuerdo con los deseos de Alcalá-Zamora: admitió la denuncia por el Gabinete, publicó la nota para la prensa, y trasladó el asunto al parlamento, donde aceptó enseguida el establecimiento de una comisión de investigación. Además, permitió que las Cortes actuaran como juez y jurado. Chapaprieta, a pesar de su determinación de no convertirse en un «juguete» de la gente que «se ocultaba tras del aventurero», terminó convirtiéndose precisamente en eso<sup>8</sup>.

Más importante aún fue el papel jugado por la fuerza predominante dentro de la mayoría parlamentaria, la CEDA. Desde el principio del escándalo, los accidentalistas querían juzgar a los radicales lo más pronto posible. *El Debate*, por ejemplo, fue el primer periódico en publicar la denuncia de Strauss, en una edición especial del 26 de octubre. El caudillo de la CEDA, José María Gil Robles, estuvo encantado de poder enviar la denuncia al fiscal, publicar la nota, y llevar el asunto al parlamento. Como señaló el primer ministro, Gil Robles «no se quedaba atrás de nadie en pedir las más enérgicas sanciones». En parte, la CEDA quería defender su propia reputación, pero su objetivo principal fue debilitar al Partido Radical para sus propios fines. Por eso, dentro de la comisión, los cedistas pidieron que las responsabilidades fueran individualizadas, de forma que se pudiera forzar una crisis parcial: es decir, las dimisiones de Lerroix y Rocha. Con eso, la CEDA aumentaría su control sobre el ejecutivo a expensas del Partido Radical, pero sin eliminar a los radicales del todo como aliados. Esta fue la estrategia de la CEDA a lo largo de la crisis: debilitar, pero no destruir, a los radicales para que pudieran garantizar a una CEDA reforzada la mayoría parlamentaria<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Fernando Jiménez Sánchez, *Detrás del escándalo político: opinión pública, dinero y poder en la España del siglo XX*, Barcelona, 1995, págs. 70-1 y 75.

<sup>8</sup> Chapaprieta, *La paz fue posible*, págs. 266-7.

<sup>9</sup> Chapaprieta, *La paz fue posible*, págs. 269-71; Gil Robles, *No fue posible la*

Por lo tanto, los aliados del Partido Radical mostraron una notable falta de solidaridad durante la crisis ocasionada por el escándalo. Durante los días cruciales del 14 al 18 de octubre —justo antes de la publicación de la nota— los dirigentes de la coalición gubernamental no elaboraron ninguna estrategia de limitación de daño. Ni siquiera se pusieron en contacto con Lerrooux<sup>10</sup>. Tampoco buscaron una salida por medio, por ejemplo, del envío de la denuncia a los tribunales, de un enfrentamiento con el Presidente, o del rechazo a una investigación parlamentaria —como había hecho, por cierto, el gobierno de Azaña en 1932 a causa de las acusaciones contra el entonces ministro socialista Indalecio Prieto. Como consecuencia, el escándalo del Straperlo reveló en toda su crudeza el frágil estado de la alianza centro-derechista —un hecho que Alcalá-Zamora explotó habilmente. Hay que añadir que los radicales no se hicieron ningún favor con su defensa desastrosa, empezando con la pasividad de sus ministros y la incapacidad del partido para elaborar una estrategia convincente, y terminando con su lamentable actuación parlamentaria, sobre todo la de Alejandro Lerrooux<sup>11</sup>.

El «Straperlo» había dañado gravemente a los radicales, pero no les había eliminado de la escena política. Aún contaban con tres ministros, formaban una parte substancial de la mayoría, y, en palabras del primer ministro, seguían representando «una fuerza de centro absolutamente necesaria»<sup>12</sup>. Por otra parte, las diferencias dentro de la coalición con respecto a la crisis habían empeorado mucho las relaciones entre sus distintos componentes. Antes de que la mayoría parlamentaria pudiera reconstituirse, y sólo un mes después del Straperlo, estalló un nuevo escándalo que implicaba de nuevo al Partido Radical. Este caso de corrupción tuvo que ver con el intento de Lerrooux, cuando fue primer ministro, de conseguir, durante el verano de 1935, una compensación para un ex-colaborador suyo, Antonio Tayá, que había perdido un contrato público para suministrar servicio de transporte a las colonias africanas de Guinea y Fernando Poo en 1929. La irregularidad no residía en el deseo de compensar a Tayá —el Tribunal Supremo le había dado la razón en más de una ocasión— sino en la forma de hacer efectivo el pago. Lerrooux quiso compensarle directamente a través del llamado fondo de «tesoro colonial» —fin para el cual no estaba diseñado— para así evitar el escrutinio del

---

paz, pág. 304; Jiménez Sánchez, *Escándalo político*, pág. 66; Tusell y Calvo, *Jiménez Fernández*, pág. 152.

<sup>10</sup> Lerrooux, *La pequeña historia*, pág. 382.

<sup>11</sup> Chapaprieta, *La paz fue posible*, págs. 267-71; Lerrooux, *La pequeña historia*, pág. 383; Jalón, *Memorias*, págs. 220 y 227. Véase también los discursos de los radicales en DSC, 22 y 28 de octubre de 1935.

<sup>12</sup> Chapaprieta, *La paz fue posible*, págs. 280-1.

parlamento. Este caso de corrupción fue incluso más grave que el del Straperlo, dado que se trataba de un uso fraudulento de fondos públicos al más alto nivel. La intriga fracasó debido a la negativa del Inspector General de las Colonias, Antonio Nombela, a pagar a Tayá del «tesoro colonial». Nombela fue despedido y, desde ese momento, intentó recuperar su puesto llamando la atención sobre lo que le había ocurrido. El asunto llegó al Gabinete el 28 de noviembre de 1935. El día después, las Cortes establecieron una comisión para investigar el caso. Durante la noche del 7 al 8 de diciembre, el parlamento culpó al secretario del Gabinete, Guillermo Moreno Calvo, pero no a Lerroux<sup>13</sup>.

Como en el caso del Straperlo, el Presidente Alcalá-Zamora —íntimo amigo del aliado político principal de Nombela, el diputado Federico Fernández Castillejo— tuvo un papel destacado en el *affaire*. Es probable que Alcalá-Zamora animara a Nombela a que presentara su denuncia ante las Cortes. En términos legales, esto constituyó un acto irregular pero en términos políticos fue muy acertado. Seguramente, el Presidente estaba empeñado en destruir al Partido Radical con un segundo escándalo<sup>14</sup>. Mientras tanto, la izquierda esperaba que este caso fuera el *coup de grâce* para el Partido Radical y que, con el consiguiente derrumbamiento de la coalición gubernamental, se convocaran finalmente unas elecciones generales. La extrema derecha también explotó el escándalo con la esperanza de que la alianza gubernamental se viera abajo de modo que la CEDA se viera obligada a abandonar su táctica legalista por la definitivamente «catastrofista». Sin embargo, la CEDA consideró que el escándalo de Tayá señalaba la culminación de su estrategia para conseguir el control del gobierno. Como en el debate sobre el caso del Straperlo, el caudillo cedista pidió que se limitaran los veredictos a los individuos implicados, una estrategia diseñada para debilitar al Partido Radical como fuerza gubernamental, manteniendo, sin embargo, su apoyo parlamentario<sup>15</sup>. Por otra parte, la búsqueda por el Presidente de una administración dócil, junto con sus dudas sobre las credenciales democráticas de la CEDA, desembocó en su negativa a invitar a Gil Robles a formar gobierno<sup>16</sup>. Como consecuencia, se

---

<sup>13</sup> Chapaprieta, *La paz fue posible*, págs. 249-53 y 305-6; Gil Robles, *No fue posible la paz*, págs. 329-41.

<sup>14</sup> Alcalá-Zamora, *Memorias*, págs. 310-11; Chapaprieta, *La paz fue posible*, págs. 305-7; Gil Robles, *No fue posible la paz*, págs. 329 y 337; Lerroux, *La pequeña historia*, págs. 386-7 y 401.

<sup>15</sup> DSC, 29 de noviembre y 7 de diciembre de 1935; Gil Robles, *No fue posible la paz*, págs. 352-4; Jiménez Sánchez, *Escándalo político*, pág. 90.

<sup>16</sup> Alcalá-Zamora, *Memorias*, págs. 341 y 344; Gil Robles, *No fue posible la paz*, págs. 360-4.

convocaron elecciones generales el 16 de febrero de 1936 bajo la presidencia de gobierno de Manuel Portela, la mano derecha de Alcalá-Zamora.

La investigación inconclusa del juez especial, Ildelfonso Bellón, que se inició el 6 de noviembre de 1935, sugiere que Strauss mintió de forma flagrante, implicando a muchísima gente en altos puestos públicos que no tenía nada que ver con el asunto. Además, Bellón descubrió que en 1931 Strauss había provocado el escándalo de «Monte Carlos» en Dinamarca, lo cual desembocó en dos juicios. Después de haber perdido los dos juicios, tuvo que transferir sus operaciones a Holanda, donde explotó el juego del Straperlo con éxito en tres lugares durante el verano del 33, y, desde allí, a España. Sin embargo, la investigación judicial apunta asimismo a que había más de un elemento de verdad en lo que había dicho Strauss, sobre todo en relación con el «clan» de Aurelio Lerroux y un sector de la vieja guardia barcelonesa centrada en la figura manipuladora de Juan Pich y Pon<sup>17</sup>. Pero como observó el mismo juez Bellón, si se compara el caso Straperlo con el affaire de Stavisky en Francia del año anterior, aquel era un asunto de «calderilla». Una comparación de los dos casos revela que el impacto del escándalo de Straperlo es explicable tanto en términos de la fragilidad de la coalición gubernamental como de la del propio sistema político de la República<sup>18</sup>.

El consecuente hundimiento del Partido Radical destruyó la coalición que había dominado la política española desde finales de 1933 y provocó unas elecciones anticipadas. El resultado de la contienda electoral de 1936, con la victoria apurada del Frente Popular, cambió la trayectoria del régimen. Además, la descalificación de la principal fuerza del centro favoreció el ambiente crispado y extremista de las nuevas Cortes. En otras palabras, el final prematuro de la alianza radical-cedista contribuyó notablemente a la radicalización general del clima político en 1936. Indudablemente, la transformación de dos sucesos de corrupción de casos de envergadura modesta en escándalos nacionales tuvo unas consecuencias poco previsibles pero ciertamente innegables.

---

<sup>17</sup> Archivo del Tribunal Supremo, L.6239.

<sup>18</sup> La cita es de Gil Robles, *No fue posible la paz*, pág. 297. Para el escándalo de Stavisky, veáse JPT Bury, 50 edición, *France 1814-1940*, Londres, 1985, págs. 267-8; Maurice Larkin, *France since the Popular Front. Government and People 1936-1986*, Oxford, 1988, págs. 50-1.

## RESUMEN

Los escándalos de Straperlo y de Tayá, de finales de 1935, que socavaron al Partido Radical, han sido interpretados invariablemente como el desenlace inevitable de un partido que se caracterizó supuestamente por sus prácticas corruptas. Es muy raro, sin embargo, que los escándalos políticos traten sólomente de la revelación de sucesos de corrupción. De hecho, la transformación de estos dos casos relativamente menores en escándalos nacionales no se puede explicar sin tener en cuenta no sólo las maniobras de la izquierda (con la colaboración de un presidente, Alcalá-Zamora, muy proclive a la injerencia) y la oposición de la extrema derecha, sino también la fragilidad de la coalición gubernamental radical-cedista e inclusive la del propio régimen republicano.

## ABSTRACT

The Straperlo and Tayá scandals of late 1935 that wrecked the Radical Party are invariably interpreted as inevitable retribution for a party that was allegedly characterized by its corrupt practices. Political scandals, however, rarely concern the exposure of corruption alone. Indeed, the transformation of these relatively minor cases of wrongdoing into national scandals is inexplicable without reference not only to the scheming of the left (in collusion with a highly interventionist President Alcalá-Zamora) and the opposition of the extreme right, but also the frailty of the ruling Radical-CEDA coalition and even that of the republican regime itself.

Nigel Townson es profesor titular de historia en la Universidad Europea de Madrid. Es editor de *El republicanismo en España (1830-1977)*, Alianza Editorial, 1994, y de dos obras de Arturo Barea, *Palabras recordadas*, Editorial Debate, 2000 y *La forja de un rebelde*, Editorial Debate, 2000. Asimismo, es autor de *The Crisis of Democracy in Spain: Centrist Politics under the Second Republic, 1931-1936*, Sussex Academic Press, 2000.